Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 467 de 2016

PLANTEAMIENTOS DE LA CÁMARA URUGUAYA DE TURISMO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de abril de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Carlos Reutor (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes Elisabeth Arrieta, Ruben Bacigalupe y Andrés Carrasco.
DELEGADOS DE SECTOR:	Señores Representantes Catalina Correa y Darcy de los Santos.
SECRETARIA:	Señora María Elena Morán.

SEÑORA SECRETARIA.- No estando presente el presidente, corresponde votar un presidente ad hoc.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Propongo como presidente ad hoc al señor diputado Carlos Reutor.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Dos en tres: AFIRMATIVA.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Reutor) (ad hoc).- El primer punto del orden del día tiene que ver con la elección de presidente. Si bien hemos estado postergando este punto desde hace varias sesiones por un quebranto de su salud, seguiremos esperando por acuerdo político a que el señor diputado Heriberto Sosa Acosta se reintegre, para resolver al respecto.

El segundo punto del orden del día tiene relación con la evaluación de la concurrencia del señor diputado Mendiondo al almuerzo de trabajo de la Asociación de Dirigentes de Marketing -ADM-. Este punto también será postergado para la próxima reunión, ya que el diputado no ha llegado aún de dicho evento.

El tercer punto del orden del día tiene que ver con el debate de algunos puntos planteados por la Cámara Uruguaya de Turismo en su comparecencia a la comisión.

Entonces, empezaremos con dicha discusión, sabiendo que en la reunión anterior ya estuvimos discutiendo algunos puntos, que son muy importantes, no sólo para la Cámara Uruguaya de Turismo, sino también por la incidencia que tiene en otros rubros que se están tratando en diferentes comisiones.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Cuando estuvieron los representantes de la Cámara Uruguaya de Turismo, nosotros pedimos información sobre la solicitud que nos ha hecho la cámara, que también se nos ha planteado durante las recorridas que hicimos tanto en Rocha, como en Maldonado y luego en Río Negro. Me refiero a la posibilidad de que en baja temporada se puedan mantener las fuentes laborales.

Al respecto, hay una solicitud concreta -para no cerrar muchos comercios- sobre el tema de costos de los impuestos. A nuestro entender, creo que sería importante estudiar la posibilidad de que en temporada baja -en caso de mantener abiertos estos comercios y las respectivas fuentes laborales- que no se realicen aportes patronales al Banco de Previsión Social, entendiendo que esta puede ser una de las vías para abaratar costos.

A su vez, debemos tener en cuenta la situación que vive el país hoy en que hay cierre de empresas importantes; obviamente la situación no es la misma de algunos años atrás. En estos días nos enteramos de la situación del BPS, es decir, del déficit de US$ 390.000.000 que generó el BPS en el año 2015 que, según lo informado, como consecuencia de la gente que está en seguro de paro que, obviamente, no aporta. También conocimos la ecuación de cuántos aportan y cuántos están recibiendo jubilaciones y pensiones, que quizás no cierra.

De todos modos, me parece que es algo a analizar, para poder mantener algunas fuentes laborales que sabemos que son zafrales y quizás podamos mantenerlas con alguna ayuda más durante toda la temporada.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Reutor) (ad hoc).- Creo que de las salidas que realizamos, tanto a Rocha como a Maldonado, hemos traído varios puntos que no han sido discutidos.

Es cierto: entendemos que debemos tener ese ámbito de discusión, no sólo por ese tema, sino por algunos más que han planteado en los distintos lugares que visitamos. Me parece que estaría bueno que para la próxima reunión se incluya como punto del orden del día el tratamiento de las inquietudes que trajimos de Rocha y de Maldonado, para empezar a analizar, ver cómo nos movemos y a quién podemos citar para buscar una solución a esa situación.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Indudablemente, cada vez que hemos salido a realizar alguna actividad con operadores turísticos han sido consecuentes en cuanto al reclamo de un tratamiento diferencial con relación a la alta y baja temporada, inclusive cuando la actividad turística ha logrado los mayores récords.

En cuanto al déficit a que hacía referencia el señor diputado Bacigalupe, una de las explicaciones que recibimos fue que había una menor recaudación por parte del Banco de Previsión Social y se genera en función de que se han mantenido o incrementado las contraprestaciones, como decía muy bien el diputado, en casos de seguro de paro que se han generado en períodos extraordinarios y demás. Si nosotros solicitamos un alivio fiscal estaríamos planteando, probablemente, que dicho déficit se incremente, porque vamos a plantear un panorama de menor recaudación manteniendo las contraprestaciones. Eso lo debemos tener presente; no lo estoy evaluando en este momento.

Me parece que sería interesante que desde la comisión -acá pido ayuda para concretar la propuesta, porque no es sencilla- deberíamos ver cuáles son los números reales de esta situación. Entonces, me parece que sería bueno solicitar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Turismo y al propio Banco de Previsión social que elaboraran algunos indicadores que nos puedan mostrar cuál ha sido el desarrollo -con un marco razonable- de los últimos cinco años -indudablemente, va a haber años de mucha más actividad que ahora-, para conocer cómo fue la evolución.

Primero, creo que tendríamos que definir si lo hacemos para todo el país, para las zonas turísticas o para el caso de estos dos departamentos. Además, deberíamos definir también las localidades. Pensando en mi departamento de Rocha y en Maldonado, quizás en este último el turismo esté mucho más concentrado, pero

podríamos pedir los registros de alta de empresas al BPS en el período de noviembre a abril, inclusive, que es el momento de mayor actividad; podríamos pedir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las altas de las oficinas de trabajo, es decir, cuáles han sido los niveles de ocupación registrados en dicha cartera, y solicitar al Ministerio de Turismo la evaluación -no sé qué marco registral lleva este Ministerio- de qué cifras manejan ellos de la realidad de las últimas cinco temporadas. Reitero que hemos recibido ese reclamo a lo largo de toda nuestra actuación y nos parecería bueno tener un marco de referencia, para conocer las realidades sobre las cuáles estamos planteando las cosas.No sé si son esos realmente los datos o de repente hay otros que puedan resultar interesantes. Tal vez el INE tiene datos.

SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).- Cuando concurrió la Cámara, les solicité la posibilidad de que nos alcanzaran registros de cuánto significaba la baja de empresas y de trabajadores en la baja temporada. Las empresas deben cerrar a fines de marzo o a fines de abril, dependiendo de cuándo cae semana de turismo. Esos datos no me llegaron. Tal vez sí llegaron a la comisión. Si no, quizás podríamos reiterar la solicitud de esos datos que dijeron que tenían, para cotejarlos.

Me parece que es importante que podamos tener los datos de esos organismos públicos que se mencionaron. Sería bueno que se aclarara que no estamos pidiendo datos de nombres de empresas -obviamente, no nos los pueden dar-, sino de cantidades de altas y bajas. Habría que explicar a los organismos públicos que necesitamos esos datos para evaluarlos.

Con respecto a lo que decía el señor diputado Darcy de los Santos en cuanto a que si se pidiera una exoneración tributaria le estaríamos generando más costos al Banco de Previsión Social, también lo podríamos analizar con los números, pero nosotros entendemos que si el trabajador deja de trabajar, tiene cero aporte. Si existe alguna exoneración de aportes patronales, podrá haber un aporte a los trabajadores, por lo que entendemos que el Banco de Previsión Social estaría recibiendo aportes. Quizás con los números podamos analizar mejor el tema. Son herramientas que podemos volver a solicitar. Esta solicitud ha sido reiterada con el correr de los años y quizás con los números podamos ver si en realidad esto puede ser beneficioso o lo que se está solicitando es algo que no cambiaría la realidad de esos comercios si se mantuvieran abiertos.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Quiero hacer una consulta. Como legisladores tenemos la posibilidad de hacer un pedido de informes, pero no sé si es ese el mecanismo o si la Comisión solicita la información. Tal vez podríamos invitar a los organismos, planteándoles cuál es el tema, para ver si nos pueden brindar información genérica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Reutor) (ad hoc).- De acuerdo a lo manifestado por los señores diputados Bacigalupe y Darcy de los Santos, facultamos a la secretaría para que haga las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Turismo y el Banco de Previsión Social, a los efectos de solicitar el material necesario para la discusión de los temas encionados.

También reiteraremos la solicitud de datos a la Cámara Uruguaya de Turismo -quedaron en enviarlos, pero todavía no lo han hecho-, para tener más información para la discusión.

El señor diputado Andrés Carrasco nos solicitó que en la citación que hicimos al señor Alejandro Nario para la discusión del tratamiento del tema de Colonia y San José, también se agregue el tema del puerto que se va a realizar en Maldonado.

(¡Apoyados!)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.